Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, marzo 6 de 2024.

Señor.
LUIS FERNANDO ARANGO MADRID.
Representante Legal.
FUNERARIA SAN VICENTE S. A,

ASUNTO: Solicitud de Modificación N°2 al Contrato 4600098137 de 2023.

En el marco del Contrato 4600098137 de 2023 celebrado el 22 de mayo de 2023 con la **FUNERARIA SAN VICENTE S. A**, cuyo objeto es: *"**Prestación de servicios de inhumación, cremación, disposición final de cadáveres y/o restos óseos para población vulnerable y afiliación a un plan exequial para personas mayores**",* el cual tiene como fecha de inicio el 22 de mayo de 2023 y fecha de terminación el 31 de marzo de 2024, actualmente se requiere realizar Modificación N° 2 al contrato bajo los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 02.

1. Ampliación 02: Por sesenta y un (61) días, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.

2. Adición No.2: Por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($ 42.512.500) EXCLUIDO DE IVA.

3. Redistribución No.1 Por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($ 27.940.640)

4. OTROSÍ No 2: AUMENTO en la cantidad de bienes y servicios que constituyen la propuesta económica para el **COMPONENTE TÉCNICO DE CREMACION DE CUERPOS.**

Realizar una modificación en las especificaciones técnicas en la ejecución de los productos, así:

Aumento en la cantidad de bienes y servicios que constituyen la propuesta económica para el **Componente Técnico de cremación de cuerpos.**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se adjunta la solicitud de modificación formato FO-GECO-059, donde de manera detallada se justifica esta modificación solicitada para el Contrato N° 4600098137 de 2023 para su conocimiento y fines pertinentes.

Se solicita informar a esta secretaría, su interés y expresa aceptación para la suscripción de la correspondiente modificación.

Cordialmente,

SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Inclusión Social, Familia y DDHH

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Carlos Javier Toro García Líder de Proyecto Unidad de Derechos Humanos	Jairo Aníbal Gallego Serna Líder de Programa Unidad de Derechos Humanos	Juan David González Agudelo Subsecretario Derechos Humanos (E)